

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIRIA S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y tres días del mes de Junio del año dos mil catorce, en su oficina comercial ubicada en la Urbanización Portal del Sol, villa 2, Vía a Barbasquillo a lado del Hotel Howard Jhonson, siendo las diez horas, estando presentes los señores: **CARLOS ROBERTO CANTOS AZÚA**, propietario de 120 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CARLOS XAVIER CANTOS AZÚA**, propietario de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **JUNIOR ORLEY MERO ALMEIDA**, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la sesión el señor **JUNIOR ORLEY MERO ALMEIDA**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía ACUIRIA S.A. correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

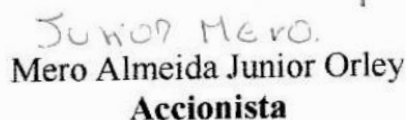
No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas y 10 minutos, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Carlos Roberto Cantos Azúa
Accionista



Cantos Azua Xavier Alfredo
Accionista



Mero Almeida Junior Orley
Accionista